

Emilio Fernández

Este mes de marzo, que está a punto de comenzar, está previsto que la Confederación Hidrográfica del Júcar celebre en Albacete una jornada de información, estudio y debate sobre el Esquema Provisional de Temas Importantes, eje principal del proceso de participación pública que forma parte de la revisión del Plan Hidrológico de Cuenca del año 1998.

Por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, estará presente la directora general del Agua, Verónica Montero Robles, quien repasó con La Tribuna los puntos básicos de la postura oficial de la administración regional en lo tocante a este esquema, en particular, y al Júcar, en general.



Veronica Montero, directora general del Agua.
CEDIDA

¿Que valoración se hace desde la Junta del Esquema de Temas Importantes?

Lo primero que cabe decir es que es un documento que lleva año y medio redactado y que, en 18 meses, no ha recogido aún asuntos fundamentales para Castilla-La Mancha, como la delimitación territorial de la futura Demarcación Hidrográfica del Júcar. Hay una sentencia del Supremo, que se remonta al año 2004, hubo un debate muy intenso sobre este asunto en abril de 2009, en el Consejo Nacional del Agua y, de todo eso, no sale nada. Ni bueno, ni malo, nada.

¿Cuál es su postura en ese debate sobre el ámbito territorial de la demarcación?

La misma que hace año y medio. Desde el punto de vista de la Junta, con independencia de la postura de los diferentes agentes sociales, hay que ceñirse al Júcar, al ámbito concreto de una cuenca que pertenece, en un 70% de su superficie, a Castilla-La Mancha.

¿Qué prioridades se marca la Junta para la cuenca?

Lo primero es garantizar la disponibilidad real de agua, presente y futura, para abastecimiento, regadío y los otros usos, como industriales, ocio y esparcimiento, para los usuarios de la cuenca del Júcar, desde los regadíos al abastecimiento, como el suministro de agua desde El Picazo a 100.000 vecinos de las provincias de Albacete y Cuenca. Pero, subrayo, garantizarlo en el ámbito de la cuenca, no de otras figuras, como sistemas o demarcaciones. Hay que ver las limitaciones del sistema, como las garantías ambientales que establece la Directiva Marco del Agua, ver lo que se necesita en la cuenca, los recursos propios de la cuenca, lo que le sobre, o no, a la cuenca, y luego, si sobra algo, habrá que ver cómo se le trasvasa agua a las otras cuencas.

Perdone que le interrumpa pero ¿por qué repite la palabra 'cuenca' una y otra vez?

Insisto tanto en el término porque entendemos que los balances deben hacerse en cada cuenca, que son las realidades geográficas y, de ahí, pasar a las entidades de gestión, que son los sistemas y, por último, a las administrativas, que son las demarcaciones. Para nosotros, lo primero es la cuenca.

¿Cómo ven que la CHJ se haga cargo de otras cuencas, además de la del Júcar?

No nos parece ni mal, ni bien, que se haga una encomienda de gestión a la Confederación del Júcar, siempre que se hagan bien las cosas. Que la Confederación gestione varias demarcaciones compuestas, a su vez, por varios sistemas, no nos parece, a priori, una mala medida. Pero cada cuenca debe tener su plan, la del Turia, la del Mijares, la del Palancia, la del Vinalopó. En definitiva, que ir juntos, sí, pero no revueltos, y sin perder de vista que hay una sentencia, recuerdo, que dejó bien claro que es y qué no es el Júcar. Con estos mimbres, ¿no es un tanto improbable que se llegue a un acuerdo?.

Pues no veo porque no. Difícil es, sin duda, pero imposible no, de ninguna forma. Un acuerdo siempre es posible si hay una reglas del juego definidas y todos están dispuestos a respetarlas. Cuando la Junta se sienta en una mesa de participación, en una Junta de Gobierno, en un Consejo del Agua, parte de este principio. Si no, no tendría sentido ni ir. ¿Que el acuerdo es difícil? Pues claro que lo es, como lo fue en el 97 y el 98.

¿Cómo ve la Junta que desde ciertos sectores, especialmente desde las organizaciones ecologistas, se cuestione la gestión del agua en la Mancha Oriental?

Entiendo y comparto muchas de las peticiones de los ecologistas. Pero lo que no se puede hacer es pedirle a alguien que se mueva mientras está atado de pies y manos. Y eso es lo que le pasa, actualmente, a la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental. El Plan de Cuenca les reconoce 80 hectómetros cúbicos para la sustitución de bombeos, y sólo hemos llegado a 21; han hecho un programa de modernización y gestión modélico y, en otras partes de la cuenca, aún estamos esperando a que acaben o, incluso, a que empiecen, cuando se supone que había que liberar una serie de recursos necesarios para todos.

Por esto, me parece injusto que la Mancha Oriental haya hecho los deberes y, al mismo tiempo, sólo se ponga el acento en sus regantes. A lo mejor, si todas las partes hubiesen hecho los deberes, ya podríamos

hablar de resultados concretos del Plan de Cuenca, ver lo que ha funcionado, lo que no y entrar a debatir cualquier cuestión que, legítimamente, se plantee, desde el ecologismo o desde cualquiera de las otras partes implicadas.